



MDS N.º 827/2020

Fernando de la Mora, 10 de agosto de 2020

Señor Ministro:

Me dirijo a Vuestra Excelencia, en el marco del Programa Pensión Alimentaria para Adultos Mayores, implementado por la institución a su digno cargo.

Al respecto, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución MDS N.º 720/2020, por la cual se aprueba el manual operativo del Programa Tenonderã implementado por esta cartera de Estado, que dispone la realización de cruzamientos permanentes de base de datos de participantes a ser incluidos al mencionado programa, se solicita la designación de un punto focal del Programa Pensión Alimentaria para Adultos Mayores, para el efecto.

Asimismo, se informa que el punto focal designado por el Programa Tenonderã, es el funcionario Gustavo Aguilera, jefe del Departamento de Operaciones, cuyos datos de contacto son los siguientes: teléfono 021 678 000 interno 1107 correo: gaguilera@mds.gov.py.

Hago propicia la ocasión para hacerle presente mi consideración más distinguida.



Abg. Mario Alberto Varela Cardozo
Ministro

A su Excelencia
Don **Benigno López**, Ministro
Ministerio de Hacienda
E. _____ S. _____ D. _____

rs/vj/c

Política de Calidad: Nos comprometemos a promover acciones de protección, promoción e inclusión social, enfocadas a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a fin de lograr la satisfacción de las familias participantes de los programas y proyectos de la Institución, a través del cumplimiento de los requisitos aplicables y la mejora continua de la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.

Zimbra:**mbulacio@mds.gov.py****RE: Remitir nota MDS N° 827****De :** Alfredo Mora <alfredo_mora@hacienda.gov.py> mar, 11 de ago de 2020 09:16**Asunto :** RE: Remitir nota MDS N° 827**Para :** 'Marcia Bulacio' <mbulacio@mds.gov.py>

Buen día.

Se confirma recepción, siendo asignado SIME Electrónico N° 62731/20, pudiendo realizar el seguimiento de su pedido en la Página Web de este Ministerio, Servicios On Line, Estado de Expedientes <https://consulta.hacienda.gov.py/sime-client/>

Atentamente.

ALFREDO R. MORA B.**ENCARGADO MESA CENTRAL DE ENTRADAS
Secretaría General – Mrio. de Hacienda****De:** Marcia Bulacio [mailto:mbulacio@mds.gov.py]**Enviado el:** martes, 11 de agosto de 2020 8:31 a. m.**Para:** Florencio Gimenez <fredy_gimenez@hacienda.gov.py>; secretaria general <secretaria_general@hacienda.gov.py>**CC:** Enrique Javier Vazquez Amarilla <evazquez@mds.gov.py>**Asunto:** Remitir nota MDS N° 827

Bueno dias.

Por el presente, remito adjunto la Nota MDS N° 827/2020, por la cual se solicita la designación de un punto focal del Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores.

Se procede a remitir en este formato, teniendo en cuenta las medidas adoptadas a fin de evitar propagar el COVID 19.

Cabe resaltar que, una vez subsanada esta situación y levantadas al medidas, las Notas serán remitidas a la Mesa de Entrada Externa.

Favor acusar recibido.Muchas gracias.

--


Marcia Bulacio
Departamento de Administración Documental
Secretaría General
Ministerio de Desarrollo Social

Avda. Mcal. López C/ Cnel. Pampliega
Tel: 595 21 678 430/31/53/55 Int.1307-1313
Fernando de la Mora - Paraguay

De : Marcia Bulacio <mbulacio@mds.gov.py>

mar, 11 de ago de 2020 08:30

Asunto : Remitir nota MDS N° 827

 1 ficheros adjuntos

Para : Florencio Gimenez

<fredy_gimenez@hacienda.gov.py>, secretaria
general <secretaria_general@hacienda.gov.py>

Para o CC : Enrique Javier Vazquez Amarilla
<evazquez@mds.gov.py>

Bueno dias.

Por el presente, remito adjunto la Nota MDS N° 827/2020, por la cual se solicita la designación de un punto focal del Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores.

Se procede a remitir en este formato, teniendo en cuenta las medidas adoptadas a fin de evitar propagar el COVID 19.

Cabe resaltar que, una vez subsanada esta situación y levantadas al medidas, las Notas serán remitidas a la Mesa de Entrada Externa.

Favor acusar recibido.Muchas gracias.

--

Marcia Bulacio
Departamento de Administración Documental
Secretaría General
Ministerio de Desarrollo Social
Avda. Mcal. López C/ Cnel. Pampliega
Tel: 595 21 678 430/31/53/55 Int.1307-1313
Fernando de la Mora - Paraguay

 **827 - 2020 MINISTERIO DE HACIENDA.pdf**
276 KB
